

BIENES INMUEBLES

Numeral 16 del artículo 10 de la LTAIP: La relación de sus bienes patrimoniales, siempre y cuando su valor exceda trescientas veces el equivalente al salario mínimo vigente en esa zona.



BIENES INMUEBLES

Bienes inmuebles

Clave Catastral	Clave Patrimonial	Ubicación	Asignación	Superficie	Documentación proporcionada	Valor Catastral (\$)

HASTA LA FECHA NO SE CUENTA CON UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL
OOAPA

Bienes muebles que excedan su valor a 300 salarios mínimos

No. De inventario	Fecha de adquisición	Cantidad	Descripción	Proveedor	Costo total	Factura	Ubicación	Cantidad	Resguardante

**HASTA LA FECHA NO SE CUENTA CON NINGUN BIEN MUEBLE QUE EXEDA SU VALOR
300 VECES EL SALARIO MINIMO**

Planilla vehicular

No.	Dependencia	color	marca	tipo	Placas	Responsable
01	OOAPA	BLANCA	RAM	CAMIONETA	PA-54-185	Juan Llamas López
02	OOAPA	BLANCA	RAM	CAMIONETA	PD-07787	Juan Llamas López
03	OOAPA	BANCA	RAM	CAMIONETA	SIN PLACAS	Juan Llamas López
04	OOAPA	BLANCA	NISSAN	CAMIONETA	PD-14-365	Juan Llamas López
05	OOAPA	BLANCA	CHEVROLET	CAMIONETA	PA-65-538	Juan Llamas López